

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2012, de la Universidad de Huelva, por el que se notifica el pliego de cargos que formula el instructor del expediente disciplinario que se cita, incoado mediante Resolución Rectoral de 15 de marzo de 2012.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el Pliego de Cargos que formula el Instructor del expediente disciplinario, incoado mediante Resolución Rectoral de 15 de marzo de 2012, del Rector de la Universidad de Huelva, seguido contra don Omar Sánchez Pérez.

Interesado: Don Omar Sánchez Pérez (DNI 49059346-R).

Expediente: Expediente Disciplinario incoado a don Omar Sánchez Pérez, en virtud de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley 7/2007 de 12 de abril, por el que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público.

Acto notificado: Pliego de Cargos que formula el Instructor del expediente disciplinario, incoado mediante Resolución Rectoral de 15 de marzo de 2012, del Rector de la Universidad de Huelva, seguido contra don Omar Sánchez Pérez.

El Pliego de Cargos y el resto de la documentación obrante en el expediente está a disposición del interesado en el Servicio de Inspección de la Universidad de Huelva, situado en la Avenida Tres de Marzo, s/n, 21007, Huelva, Pabellón 7 del Campus de El Carmen. Desde la fecha de publicación del presente anuncio, el interesado podrá personarse en el Servicio de Inspección de la Universidad de Huelva para recoger el Pliego de Cargos que le fue remitido, por correo postal certificado y con acuse de recibo, y a la vez devuelto por el servicio de Correos por no ser recepcionado por el destinatario.

Formulado el Pliego de Cargos, y en virtud de lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Real Decreto 33/1986, por el que se aprueba el Reglamento Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, don Omar Sánchez Pérez tendrá un plazo de diez días para la contestación del mismo y proponer la práctica de cuantas pruebas convengan a su derecho.

Huelva, 13 de septiembre de 2012.- El Rector, Francisco José Martínez López.